

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DE LA OFICINA DE TRABAJO DOCUMENTAL QUE OPERA EN EL AREA DE
TRABAJO DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 126-2007-REGION CALLAO-GA

Callao, 26 ABR 2007

VISTO:

El Informe N° 338-2007-REGION CALLAO/GA-UGP, de fecha 25 de Abril del 2007, de la Unidad de Gestión Patrimonial; el Informe N° 498-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 24 de Abril del 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 323-2007-REGION CALLAO/GA-UGP, de fecha 19 de Abril del 2007, de la Unidad de Gestión Patrimonial; el Informe N° 473-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 18 de Abril del 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; y el Informe N° 299-2007-REGION CALLAO/GA-UGP, de fecha 11 de Abril del 2007, emitido por la Unidad de Gestión Patrimonial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 038-2007-REGION CALLAO-GA, de fecha 07 de Marzo del 2007, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "Actualización de Expedientes de los Bienes Inmuebles" y el Presupuesto Analítico con un valor referencial de S/24,411.95, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa, contando con la Cobertura Presupuestaria asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante los documentos de Visto, la Unidad de Gestión Patrimonial sustenta las modificaciones internas entre las Específicas del Gasto de la Actividad, por un importe de S/340.00 y S/6,998.60, sin modificar el costo total y la cobertura presupuestaria global asignada inicialmente, considerando una ampliación del plazo de sesenta días adicionales, contando para ello con los respectivos contratos;

Que, la Oficina de Presupuesto y Tributación a través del numeral 6 del Informe N° 473-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT, de fecha 18 de Abril del 2007, recomienda que la Resolución Gerencial N° 081-2007-REGION CALLAO-GA, mediante el cual se aprobó la modificación interna del presupuesto por S/340.00, sea anulada por haber sido emitida sin contar previamente con el informe de modificación de la Oficina de Presupuesto y Tributación;



Que, el expediente de modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad, cumple con los requisitos necesarios para su aprobación, precisando que las modificaciones presupuestarias cuentan con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto y Tributación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

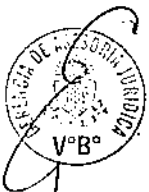
Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57° y 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007, con la conformidad de la Unidad de Gestión Patrimonial y el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las modificaciones del Presupuesto Analítico de la Actividad "Actualización de Expedientes de los Bienes Inmuebles", aprobado inicialmente por Resolución Gerencial N° 038-2007-REGION CALLAO-GA, según detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución, considerando un plazo adicional de sesenta días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial N° 081-2007-REGION CALLAO-GA, de fecha 09 de Abril del 2007, de acuerdo a la recomendación solicitada por la Oficina de Presupuesto y Tributación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
UNIDAD DE GESTION PATRIMONIAL

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO
 DEBE SER ORIGINAL QUE CORRA EN EL AÑO 2007
 DEBE SER ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
 Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACTIVIDAD "ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES"
PRESUPUESTO ANALÍTICO AÑO 2007
 (A precios de Febrero del 2006)

E. G.	F.F.	DESCRIPCION DEL GASTO	UNID.	MES	CANT.	COSTO UNITARIO	1ra. ETAPA	2da. ETAPA	TOTAL S/.
5.3.11.27	R.A.	SERVICIOS NO PERSONALES							17,825.00
		Auxiliar Documentario	N/A	4	4	1,050.00	6,825.00	8,400.00	15,225.00
		Digitador	N/A	2	1	1,300.00	2,600.00	0.00	2,600.00
5.3.11.30	R.A.	BIENES DE CONSUMO							2,255.20
		Thoner para Impresora Laser Minolta 910	UNID.	N/A	1	990.00	990.00		990.00
		CD Room	CAJA	N/A	2	21.00	42.00		42.00
		Cartucho de tinta P/ Plotter DJ-250- Magenta	UNID.	N/A	2	131.20	262.40		262.40
		Cartucho de tinta P/ Plotter DJ-250- Yellow	UNID.	N/A	2	131.20	262.40		262.40
		Cartucho de tinta P/ Plotter DJ-250- Cyan	UNID.	N/A	2	131.20	262.40		262.40
		Cartucho de tinta P/ Plotter DJ-250- Negro	UNID.	N/A	2	131.20	262.40		262.40
		Memoria p/cámara fotografica digital, de 1 GB	UNID.	N/A	1	173.60		173.60	173.60
5.3.11.39	R.A.	SERVICIO DE TERCEROS							1,816.00
		Gastos Registrales	UND.	N/A	454	4.00		1,816.00	1,816.00
5.3.11.49	R.A.	MATERIALES DE ESCRITORIO							1,230.35
		Lapicero punta fina negro	UNID.	N/A	12	0.45	5.40		5.40
		Fastener (Caja x 50 unid)	CJA.	N/A	1	4.95	4.95		4.95
		Archivador de palanca Lomo ancho	UNID.	N/A	150	4.20	630.00		630.00
		Folder Manila T/A-4	Millar	N/A	1	250.00	250.00		250.00
		Papel Bond C/Blanco 36"x45 mts. x 90 grs.	rollos	N/A	5	68.00	340.00		340.00
6.7.11.51	R.A.	BIENES DURADEROS							1,285.40
		Camara Fotografica Digital	UNID.	N/A	1	1,285.40	1,285.40		1,285.40
TOTAL S/.									24,411.95

